

NORMAS PARA LA RECOGIDA DE MUESTRA



ESPUTO

Todos los resultados que se generan en el laboratorio dependen en gran medida de la obtención de la muestra. Ésta debe cumplir requisitos que aseguren su idoneidad, y en consecuencia, la calidad de nuestro trabajo.

Una muestra mal tomada y/o mal enviada puede suponer un fracaso en el diagnóstico final; de manera que, con el fin de evitar cualquier error nuestro laboratorio le aporta una serie de normas sobre el procedimiento de obtención, cantidad y transporte adecuado al laboratorio.

RECOGIDA DE ESPUTO

1. El paciente debe estar en ayunas.
2. Realizar aseo bucal.
3. Tomar un frasco estéril.
4. Provocar la expectoración (expulsión del moco o moco sanguinolento de la garganta mediante tos profunda y recoger el esputo directamente en el frasco estéril.
5. Llevar la muestra al laboratorio en el plazo más breve posible.

NOTA: Las muestras que solo contengan saliva no serán válidas